



00050 / 16

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 21 ABR 2016

VISTO, el expediente N° 68/16 de fecha 5 de febrero de 2016, la Resolución Rectoral N° 215/16 de fecha 31 de marzo de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución Rectoral N° 215/16 se designó al Sr. Víctor Hugo Morales Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Lanús de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, la Universidad Nacional de Lanús, tiene como misión primaria contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad;

Que, en cumplimiento de este objetivo, considera que la libertad de expresión y la pluralidad de voces son derechos esenciales de los pueblos;

Que, el Consejo Superior en su 2ª Reunión comparte los fundamentos expuestos por la Rectora en la resolución citada y que los mismos resultan acordes con los principios estatutarios de esta Institución, en distinguir con la designación como Profesor Honorario a aquellas personalidades del quehacer nacional e internacional que se destaquen por su actividad política académica y profesional;

Que, es atributo del Consejo Superior, normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31, inciso k), y Artículo 72 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

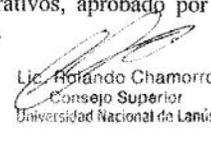
Por ello,

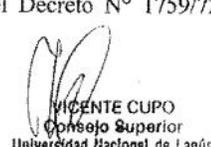
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS  
RESUELVE:

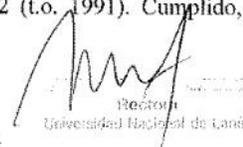
ARTICULO 1º: Ratificar la Resolución Rectoral N° 215/16 de fecha 31 de marzo de 2016 que designó al señor Víctor Hugo Morales como Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Lanús.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.

  
Dra. SILVIA MOLINA  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Lic. Horando Chamorro  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
VICENTE CUPO  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Lanús

  
Rectora  
Universidad Nacional de Lanús